



SENADO

Nº 5

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PETICIONES,  
CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2022**

**Asisten:**

Excmas. Sras. / Excmos. Sres.:

Presidenta: D.<sup>a</sup> Micaela Navarro Garzón  
Vicepresidenta Primera: D.<sup>a</sup> María Isabel Fernández Gutiérrez  
Vicepresidente Segundo: D. Sebastián González Vázquez  
Secretario Primero: D. Manuel Miranda Martínez  
Secretario Segundo: D. José Ignacio Landaluze Calleja

Abascal Jiménez, D.<sup>a</sup> Patricia  
Adrio Taracido, D.<sup>a</sup> María Margarita Peregrina  
Agudo Alonso, D.<sup>a</sup> Carolina  
Aranda Lassa, D. José Manuel  
Bonet Bonet, D. Cosme  
Caminal Cerdà, D. Miquel  
Cañizares Jiménez, D. Francisco  
Clavijo Batlle, D. Fernando  
Cruz Rodríguez, D. Manuel  
Dalmau Blanco, D. Miguel Carmelo  
Fernández Álvarez, D.<sup>a</sup> María  
Furriol Fornells, D. Pau  
González Dios, D.<sup>a</sup> Lorena  
González García, D.<sup>a</sup> Ana Lourdes  
Gregorio López, D. José Julián  
Lerma Blasco, D. Joan  
Martínez Mus, D. Vicente  
Medina Martínez, D. Juan Carlos  
Ponce Gallardo, D.<sup>a</sup> María (sustituida por D. José Luis Muñoz Lagares)  
Rey de las Heras, D. Luis Alfonso  
Salanueva Murguialday, D.<sup>a</sup> Amelia  
Sánchez-Garnica Gómez, D. Clemente  
Varela Rodríguez, D. Manuel Lorenzo

**Excusa su asistencia:**

China Correa, D. Fabián



SENADO

Letrado:

Excmo. Sr. D. Íñigo Méndez de Vigo Montojo

Siendo las catorce horas del día de la fecha, la Sra. Presidenta abre la sesión y da la bienvenida a los miembros de la Comisión de Peticiones.

A continuación, somete a aprobación el acta de la sesión anterior de fecha 19 de octubre de 2021, lo que se hace por asentimiento.

En primer lugar, la Sra. Presidenta, tras dirigir unas palabras de agradecimiento a la Sra. Abascal Jiménez, por su trabajo realizado como Vicepresidenta Primera de la Comisión, y tras haber sido comunicada su dimisión, se procede a cubrir la vacante existente en la Vicepresidencia Primera de la Comisión, siendo elegida para dicho cargo la Senadora D.<sup>a</sup> María Isabel Fernández Gutiérrez.

En segundo lugar, la Sra. Presidenta pone de manifiesto que en el primer semestre de 2021, se han recibido un total de 60 peticiones.

De estas 60 peticiones, 28 van a ser remitidas a las entidades y órganos competentes por razón de la materia.

En relación con la número 870/000072/0001, la Sra. Presidenta informa que el peticionario había presentado una idéntica en la Comisión de Peticiones del Congreso de los Diputados, que ya fue contestada por el Gobierno. Se acuerda comunicárselo al peticionario, en tal sentido, así como su archivo.

Respecto de la número 870/000081/0001, la Sra. Presidenta informa de que el Proyecto de Ley al que hace referencia la petición ha concluido su tramitación en el Senado. Se acuerda comunicárselo al peticionario, así como los datos de su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En relación con la número 870/000083/0001, la Sra. Presidenta informa de la no existencia del informe solicitado. Se acuerda comunicárselo al peticionario, así como su archivo.

En tercer lugar, se propone el archivo de 29 peticiones en el sentido de que se consideran repetitivas, faltas de contenido, notoriamente inadecuadas al derecho de petición, o suscritas por peticionarios reiterativos. Estas peticiones se incluyen en la segunda parte del Dictamen que se limita a hacer una relación sucinta de las mismas.

En cuarto lugar, la Sra. Presidenta informa de la recepción de 3 contestaciones tramitadas en la sesión anterior.

La Sra. Presidenta pregunta a los miembros de la Comisión si existe alguna objeción para que pueda ser aprobado el Dictamen en los términos expuestos.

No habiendo ninguna objeción, el Dictamen es aprobado por asentimiento.

Finalmente, y también por asentimiento, se designa a la Sra. Presidenta para la presentación ante el Pleno del presente Dictamen.



SENADO

Siendo las catorce horas y ocho minutos, la Sra. Presidenta levanta la sesión.

La Presidenta de la Comisión

El Secretario Primero

Micaela Navarro Garzón

Manuel Miranda Martínez